

México D.F., diciembre 3, 2001

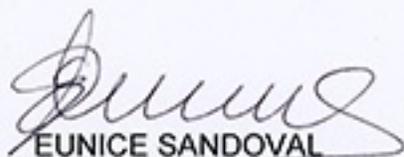
MTRO. PAUL LEDUC  
PRESENTE

Anexo a la presente me permito enviar a usted el formato del Segundo Informe Anual de Reingreso al Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), que le agradeceré elaborar por triplicado con el propósito de dar cumplimiento a la obligación establecida en las Reglas de Operación del SNCA y dar seguimiento a la actividad creativa que usted ha desarrollado como Creador Artístico **del 1º de febrero de 2001 al 31 de enero de 2002.**

Es importante señalar que uno de los ejemplares del informe deberá incluir material con el que documente el avance del proyecto presentado, de acuerdo con la disciplina de su especialidad: videos, fotografías, discos compactos, manuscritos, publicaciones, partituras, cassettes, catálogos, etc.

Le agradeceré llenar el formato a máquina o con letra de molde legible, y remitirlo a estas oficinas a más tardar el **31 de enero de 2002**, con el propósito de no suspender la entrega del estímulo económico, tal y como lo establecen las Reglas de Operación.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**EUNICE SANDOVAL**  
DIRECTORA DE ESTÍMULOS A LA  
CREACIÓN ARTÍSTICA